



ACTA N° 9: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión ordinaria (noviembre, 2020)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 05 de noviembre 2020, sesión virtual

Asistentes:

Selma Simonstein Organización Mundial para la Educación Preescolar (RM), Marta Salgado ONG Oro Negro (Arica), Soledad Rayo Colegio de Educadoras de Párvulos (RM), Richard Contreras Corporación Cristo Joven (RM), Alejandra Campos Corporación Sociedad Activa (RM) y Judith Alvarez Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (RM).

Invitados:

Magdalena Kuzmanich Directora Departamento de Planificación, Christian Córdova Gabinete de Vicepresidencia, Denise Arriagada encargada Asesoría Técnica Departamento de Calidad Educativa.

II. Desarrollo de la sesión:

En la sesión se aborda el traslado de las oficinas de Dirección Nacional de JUNJI a nuevas dependencias Santiago Centro.

Directora del departamento de Planificación explica el traslado denominado "Junji al Centro", el cual refiere a que en el centro de la gestión están los niños, niñas, familias y comunidades.

El diagnóstico que origina el traslado es que los funcionarios estaban distribuidos en 8 dependencias (casas) en providencia, las que no están dimensionadas para la cantidad de funcionarios, se generó un aumento de dotación por aumento de funciones, dejando de ser adecuados los espacios, además del traslado de los funcionarios para reuniones lo que hacía poco eficiente el trabajo.

Los beneficios del cambio de dependencias son las mejoras en la eficiencia laboral y el clima. Además, genera un ahorro en los gastos de administración, siendo el objetivo trabajar todos juntos para tener una mejor eficiencia, pero también tratando de privilegiar los espacios en común, el intercambio de ideas, la coordinación y el trabajo en equipo.

Se informa a los consejeros nueva ubicación de JUNJI, además de mostrar los layout de los pisos que serán utilizados por Junji.

Presidenta destaca la gran cantidad de funcionarios por piso, directora de Planificación comenta que el metraje por persona es bastante amplio, existiendo además una gran cantidad de espacios en común y espacios abiertos, ya que la idea es que los funcionarios se reúnen en salas de reuniones y en espacios comunes, fomentando así el trabajo colaborativo y no estaciones de trabajo fijas fomentando la comunicación interna.

Directora destaca que existe una entrada al piso 7 para personas externas a la institución, donde se encontrará el centro de documentación, y una sala de atención del SIAC.



La cuarentena por covid 19 generó que se interrumpieran los trabajos, lo cual afectó la habilitación de las dependencias y con ello se retrasó el traslado de las oficinas, se mantendrá un monitoreo para definir las fechas para el cambio.

Respecto al regreso a trabajo presencial de los funcionarios, se informa a los consejeros que se tomarán todas las medidas para resguardar la salud de los funcionarios (distancia social, aforos en recintos cerrados). Las nuevas dependencias cuentan con plantas abiertas por lo que se redefinir la forma de trabajar, se había hecho un trabajo sobre el aforo, protocolos de llegada que van a volver a analizarse., por ejemplo, incorporar ciertas barreras de acrílico para evitar el cara a cara, asignar puestos y turnos de trabajo entre otras medidas.

Consejeros agradecen la exposición destacando el nuevo modelo de trabajo, que prioriza el intercambio de ideas entre los funcionarios y el trabajo en equipo. Consejera que a sido parte de JUNJI por 41 años reconoce el aumento de dotación de la dirección nacional y de la problemática que implica la separación de los funcionarios en distintas dependencias. Además, consulta respecto al destino de las casas de propiedad de JUNJI, directora de Planificación comenta que aún no se ha tomado una decisión al respecto, pero que existe interés por armar un centro de innovación, una especie de Jardín infantil de vanguardia. Consejera felicita la propuesta por su potencial porque considera que Junji debería crear espacios donde se pueda experimentar nuevas metodologías con los niños y niñas. Además, destaca la importancia de que las casas sigan siendo patrimonio de Junji. Presidenta agradece participación de directora de Planificación, manifiesta que en caso de consultas se las harán llegar a través de la secretaria ejecutiva del Consejo.

Se da paso a la participación de Christian Córdova, Gabinete de Vicepresidencia para abordar el retorno gradual a los Jardines Infantiles Junji, quien comenta que el proceso de retorno y las decisiones que se han ido tomando en la institución, en el marco de la implementación del programa paso a paso del Gobierno, existe la posibilidad de retornar de manera presencial a clases, porque siempre hay un acompañamiento de manera remota.

Christian destaca que desde JUNJI se definió que ningún jardín infantil retorna al proceso presencial si la comuna no está en fase 4. En ese sentido el trabajo presencial de retorno se ha estado haciendo de manera gradual y flexible, considerando todas las condiciones propias que ha dado el Ministerio de Salud, sobre los requerimientos ante el retorno presencial tanto en oficinas como a jardines infantiles, basándose en los protocolos definidos por la autoridad de educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia. En ese sentido JUNJI ha tomado adicionalmente sus propias consideraciones y entendiendo que para el proceso de retorno con párvulos de manera presencial hay que solicitar en etapa cuatro la autorización a la Seremi de salud respectiva, y para el caso de retorno de funcionarios y funcionarias de jardines infantiles esto también se está realizando en aquellas comunas que van pasando a fase 4, siendo un proceso dinámico, porque algunas comunas han retrocedido, por tanto el proceso debe ser flexible y dinámico.

Se destaca que existen dos etapas presenciales: retorno de las funcionarias y luego una vez que se retorna, se comienza con los procesos administrativos, para solicitar a los Seremis el retorno de los párvulos, en algunos casos han pasado más de dos semanas para poder aperturar los jardines para las familias. Entre esos procesos hay un proceso con las comunidades, con las familias donde se aperturan los jardines para que las familias vayan con sus niños, conozcan las medidas de



sanitización, los resguardos que esta tomando la institución, como se han trabajado los protocolos. Además, existe un proceso de capacitaciones con los equipos educativos, desde el punto de vista de calidad educativa, de la prevención y seguridad laboral para poder abordar todas las temáticas que se puedan presentar al momento del retorno presencial.

Actualmente en regiones hay jardines infantiles con presencia de funcionarias y en algunos casos con párvulos (Los Ríos, Araucanía, Aysén, región Metropolitana y Valparaíso), y esta semana se están empezando a generar los procesos de retorno de funcionarios que pasaron a fase 4 en la región de Coquimbo.

Se destaca la realización de reuniones semanales con directores regionales para abordar las particularidades de las regiones que se han ido sumando a la fase 4, y también con el jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Educación Parvularia para ir reportando el proceso de retorno.

Consejera consulta respecto a si Junji tiene conocimiento de funcionarios o funcionarias contagiadas con covid- 19 o si se han presentado casos de niños o familias en algunos de los jardines infantiles aperturados o que están en procesos de retorno. Se informa que Junji no ha tenido contagios al interior de los jardines ni de funcionarios ni de niños, pero si ha habido situaciones en las cuales se han presentado posibles casos estrechos de funcionarios fuera de los jardines infantiles y si esa persona tuvo algún tipo de contacto estrecho o contacto al interior del Jardín, se han aplicado los protocolos para evaluar si es contacto estrecho, en caso de ser así se ha determinado cerrar el nivel afectado o el Jardín hasta tener los resultados de los exámenes. De los casos que se han dado no hay personas que hayan sido decretadas como contacto estrecho por el Seremi de Salud. A nivel general se han contagiado funcionarios con covid 19 pero no dentro ni siendo necesario cerrar el del Jardín infantil.

Consejera plantea que se esta viendo el retorno a los jardines infantiles en el Congreso, consulta si Junji va a esperar lo que ahí se resuelva o seguirán aperturando jardines infantiles. Se plantea que se continuara trabajando en el proceso de retorno con las medidas pertinentes, de manera gradual, flexible y dinámica, salvo si se generara una indicación legal distinta.

Consejero consulta sobre la asignación de recursos para abordar la labor de prevención para el retorno presencial de jardines infantiles vía administración de fondos (VTF), Christian comenta que desde Junji se transfieren recursos con relación a lo que está estipulado en el decreto 67 y que para este año lo que se a considerado dada la contingencia, mantener las transferencias de acuerdo a la asistencia del año 2019, no existiendo alternativas adicionales a la entrega de recursos vía transferencia de operaciones. Consejero plantea la necesidad de recursos para habilitar espacios, hacer capacitaciones, entregar materiales de protección personal, etc. para un retorno seguro, ya que la Fundación Cristo joven tiene la voluntad de empezar a retornar por situaciones complejas sobre el cuidado de bebes, niños y niñas, por lo cual se encuentran entregando un cuidado de emergencia focalizado, para los niños están solos en sus casas aunque de manera mínima respecto a los niños pertenecientes a los jardines infantiles de la Fundación. Debido a la fuerte necesidad de cuidado de los niños y niñas es que están pensando en un proyecto piloto para lo cual requieren más recursos, además de la necesidad de contar con las condiciones para un retorno seguro.

Consejera consulta a encargada de Asesoría Técnica sobre las medidas que se van a implementar al interior de los jardines que inician el retorno como por ejemplo considerando el metraje necesario, la cantidad de niños que pueden estar por aula, la cantidad de adultos que van a estar a cargo de



esos niños, las medidas de seguridad y prevención. Además, si en los procesos pedagógicos de interacción y orientaciones a los equipos educativos ellos fueron parte del dialogo. La encargada comenta que existe una mirada de higiene y seguridad, área que desarrolló un plan articulador con aforos, mecanismos de protección y recursos que esta siendo trabajado por las regiones que abrieron jardines infantiles y por otro lado, en el ámbito pedagógico se ha utilizado el protocolo de la Subsecretaría de Educación Parvularia al cual se han ido incorporando orientaciones para la apertura desde la pertinencia de JUNJI, desde Calidad Educativa se genera una estrategia denominada funcionamiento seguro, donde se especifica que en los Comités de Seguridad Regional sobre la apertura de jardines infantiles se reforzara y fortaleciera el conocimiento del protocolo y su difusión en el ámbito curricular y sanitario, a través del trabajo del equipo técnico territorial a nivel nacional con las unidades educativas, y por otra parte es como la directora desde su liderazgo y con su equipo educativo visualiza en el Jardín infantil los protocolos de higiene, seguridad y curricular y genere una propuesta de funcionamiento que cuente con la participación del equipo y de la comunidad, incorporando a la familia, y a todas las redes que pudieran establecer.

El área de asesoría técnica recibe un consolidado que da cuenta de que los funcionarios de las unidades educativas conocieron los protocolos, y que cuentan con un plan de funcionamiento seguro, siendo lo mas importante identificar las brechas respecto a los protocolos y los requerimientos para la apertura de los jardines infantiles siendo necesaria la articulación con las distintas áreas de la institución.

Cada subdirectora de Calidad Educativa organiza y gestiona el trabajo con el equipo técnico territorial y de buen trato, genera estrategias y acciones para implementar orientaciones con su equipo, asegura el conocimiento, el análisis y reflexión de estos protocolos, primero con el equipo técnico territorial para orientar la gestión para el desarrollo de propuestas de funcionamiento integral y seguro de los centros educativos, posteriormente elabora un cronograma con acciones a implementar de acuerdo con las particularidades y contexto de la región y realiza seguimiento a las acciones territoriales para el acompañamiento técnico a las directoras y encargadas de las comunidades de aprendizajes de los equipos técnicos territoriales. Luego las directoras de Jardines infantiles y encargadas organizan encuentros para asegurarse de que todas las funcionarias conozcan los protocolos y participen en esta proyección de propuestas para el funcionamiento seguro.

La estrategia de funcionamiento seguro funciona debido a que anteriormente se desarrolló una estrategia de trabajo remoto para mantener el vinculo con los jardines infantiles, lo primero que se hace es asegurar la conectividad, la voluntariedad de las funcionarias, posteriormente surge una segunda estrategia que tiene que ver con el trabajo remoto y la vinculación del Jardín infantil con la familia.

Presidenta consulta respecto a la manera en que las propuestas y orientaciones generan una visión compartida por las unidades educativas, y si todo el trabajo expuesto se realizó en jardines infantiles vía transferencia de fondos. Además, consulta sobre la incorporación de alumnas en práctica a Junji. Encargada de Asesoría Técnica plantea que en todas las estrategias que se generan desde Calidad Educativa tienen que ver con requerimientos de la institucionalidad respecto a orientar a los equipos y a las unidades educativas pero por otra parte también con las estrategias que surgen de levantamientos de información y participación en la construcción, los equipos técnicos territoriales



deben considerar las particularidades de cada región y unidad educativa en las orientaciones generales entregadas desde Dirección Nacional. La idea es ir evaluando de manera permanente estas acciones para visualizar nudos y generar mejoras.

Sobre las alumnas en practica se compromete a responder posteriormente de manera formal.

Se plantea que la intención de Junji a sido contemplar a los jardines infantiles vía trasferencia de fondo sobre todo en el acompañamiento técnico, pero se genera el problema debido a la cantidad de jardines via transferencia de fondos existentes en algunas regiones, ya que en algunas regiones el equipo técnico no da abasto para asesorarlos, se realizan procesos de asesoría y acompañamiento, pero a veces no es posible particularizar por cada unidad educativa. En el contexto actual se ha solicitado acompañamiento para la apertura de jardines infantiles VTF, entregándose asesoría para trabajar con directoras de jardines infantiles en asambleas o en instancias territoriales, destaca que toda la información, orientaciones y estrategias son enviadas a los jardines VTF. Destaca que, de acuerdo con el nuevo sistema de aseguramiento de la calidad, también se va a generar una estrategia de acompañamiento con los VTF sobre gestión integral de los jardines infantiles que focaliza en las interacciones y ámbitos técnicos pedagógicos.

Consejera consulta sobre cómo está operando la unidad de buen trato en cuanto al apoyo y orientación de los funcionarios frente al retorno, se plantea que en marzo por mandato del Ministerio se realizó un levantamiento de covid 19 con el cual se debía aplicar unas pautas a los jardines infantiles clásicos y VTF respecto de las dudas y requerimientos en el ámbito sanitario, pedagógico, emocional y de gestión, se trabajó de manera presencial con los equipos y luego de manera remota por la pandemia, en ese contexto surgieron requerimientos en el área emocional, requiriéndose capacitación o formación y acompañamiento sobre como enfrentar la salud mental de la familia, de los niños y niñas, debido a ello desde el área de Clima Laboral y Bienestar Integral junto con Buen Trato se generó una mesa de bienestar institucional desde donde se definen talleres webinar, plataformas virtuales, todo lo que tenga que ver con este acompañamiento y se desarrollan iniciativas regionales. Se ha realizado un abordaje no solamente desde lo pedagógico o de higiene y seguridad sino también en el ámbito de seguridad emocional y mental de funcionarios a través de talleres permanentes, además de generar material (webinar, capsulas) que se han difundido para las familias.

III. Varios:

IV. Acuerdos y compromisos:

Presidenta del consejo solicita registrar en el acta la sugerencia de que los consejeros envíen su opinión respecto al acta de la sesión anterior.

Se sugiere enviar consultas y opiniones sobre los temas tratados en la sesión de hoy; traslado oficinas dirección nacional, retorno gradual y seguro a los jardines infantiles Junji a través de la Secretaria Ejecutiva del Consejo. Además, se solicita el envío de información comprometida por la encargada de Asesoría Técnica para analizarla y discutirla.